



DECRETO N° 0211
NEUQUÉN, 30 MAR 2021

VISTO:

El Decreto N° 0013/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto indicado se autorizó y aprobó la contratación bajo la modalidad de contrato asimilado a categoría – CAC, para desarrollar tareas en la órbita de las Secretarías allí indicadas;

Que se procederá a realizar la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría – CAC de las personas que se consignan en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal, en la Secretaría de Finanzas;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


DECRETA:

Artículo 1º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de _____ Finanzas, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a categoría - CAC, de las personas que se indican en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte del presente decreto, asimilados a las categorías y con la vigencia que allí se detallan, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 2º) FACÚLTASE al señor Secretario de Finanzas, a suscribir _____ en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos de las personas indicadas en el **ANEXO ÚNICO** del presente decreto.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con _____ cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las _____ notificaciones de rigor.


Dra. MARÍA LUCÍA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén


0211-21

Artículo 5°) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Finanzas.

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.-

ES COPIA


FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



ANEXO ÚNICO

Finanzas	35.879.341	Ernesto Ariel Gutiérrez	12	a partir de la firma	31/12/2021
	44.102.888	Bruno Maximiliano Henriquez	12	a partir de la firma	31/12/2021
	42.848.348	Joaquin Alejandro Zapata	12	a partir de la firma	31/12/2021
	25.556.764	Marina López Miguens	12	a partir de la firma	31/12/2021


 Dra. MARÍA LORENA JONAS AGUILAR
 Directora Municipal de Despacho
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno
 Municipalidad de Neuquén

